

Escobar 11 de Noviembre 2019

At. Sr Secretario General:

Me complace en confirmar que Bligraf SA reafirma el respaldo a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

Consciente del rol que desempeña una empresa en la sociedad, Bligraf SA asume el compromiso socialmente responsable con el fin de lograr un equilibrio entre su propia actividad de negocios y los intereses de los diversos públicos con quienes se relaciona e incentivar su cumplimiento en su cadena de valor.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente



SERGIO R. MUNNÉ
PRESIDENTE
BLIGRAF S.A.

Sergio Munne
Presidente

Breve descripción de la Naturaleza de la Empresa.

Bligraf Sa empresa argentina formada por una fusión societaria que inicia sus actividades comerciales en noviembre de 2008.

Nuestro equipo de trabajo cuenta con el know how del negocio y con una impronta joven y dinámica, que nos ha permitido capitalizar y potenciar experiencias adquiridas en distintas disciplinas, para así brindar un innovador y eficiente servicio integral de packaging.

Bligraf Sa sigue un camino estratégico muy claro: brindarle productos de alta calidad al cliente, con una constante inversión en investigación y desarrollo, como así también en tecnología, colaborando con el medio ambiente.

Nuestro activo más valioso es la superación constante, prueba de ello es el continuo desarrollo de envases en materiales especiales, que hacen de Bligraf la primera y única empresa argentina en dar un servicio integral de Visual Packaging.

El esfuerzo de nuestro equipo está orientado a lograr la calidad y consistencia de nuestros productos, así como la asignación de un tiempo razonable y responsable para la entrega de los diferentes envases, haciendo foco en la solución total del packaging.

Para lograr las metas de manera consistente Bligraf SA se apoya en 7 valores

1. **RESPONSABILIDAD:** Somos responsables en nuestro trabajo diario, con nuestros clientes y con el medio ambiente.
2. **SERVICIO:** Entendemos la importancia del Servicio en los mercados actuales, por lo tanto, este es uno de nuestros pilares fundamentales.
3. **COMPROMISO:** Con el cliente y la sociedad.
4. **CALIDAD:** En todo nuestro proceso de producción, desde la materia prima hasta el producto final.
5. **SUPERACIÓN:** El planeamiento, el esfuerzo y el trabajo continuo conllevan a nuestro espíritu de superación, para brindarle al cliente la perfección en el trabajo.
6. **RECURSOS HUMANOS:** Nuestra gente representa la base y el futuro de nuestros éxitos. Estamos orgullosos del personal que nos acompaña. Nos hemos comprometido a ofrecerles un entorno seguro y saludable de trabajo con oportunidades para aprender, crecer, ser recompensados y reconocidos por sus logros. Valoramos la diversidad de individuos, culturas y puntos de vista. Pretendemos mejorar la calidad de vida de las comunidades a las que servimos.
7. **EXCELENCIA:** Solo con excelencia podemos construir relaciones a largo plazo con nuestros clientes.

Para llevar a cabo estas actividades, fueron tomadas como referencia y certificadas dentro del Sistema Integrado de Gestión:

- ✓ Gestión de la Calidad, según Norma ISO 9001 - 2015

- ✓ Habilitaciones emitidas por el Anmat para trabajar con productos de Domisanitario y Cosmética. Como proyecto para fines 2017/2018 es obtener la habilitación para trabajar con el acondicionamiento de productos médicos.
- ✓ Como proyecto 2020 tenemos pendientes de aprobación del trámite de habilitación productos de Pharma ante el Ministerio de salud y Productos médicos ante el Anmat.

Bligraf Sa es Signatario desde el 2017 del PNUD y con mucho orgullo podemos decir que en estos últimos 12 meses hemos trabajado en la integración de los 18 principios de Desarrollo sostenible. En el siguiente reporte se verán reflejadas las acciones que implementamos durante este periodo de comunicación, nuestros avances

Principio 1 y 2:

Bligraf SA apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Es a través de nuestro código de conducta que comunicamos para luego evaluar a quienes integran Bligraf Sa nuestros principios basados en los Derechos humanos.

Nuestra declaración es la siguiente:

BLIGRAF respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y apoya su cumplimiento. La empresa funda su actuación en las normas obligatorias de la Organización Internacional del Trabajo. Reconoce el derecho básico de todos los empleados a constituir sindicatos y representaciones de los trabajadores. Rechaza el uso del trabajo forzado y compulsivo. Está prohibido el trabajo infantil. Respeta la edad mínima para trabajar establecida por las normas vigentes. Una denuncia comprobada de trabajo forzado o infantil en el proceso productivo de nuestros proveedores es motivo y causa suficiente para romper la relación comercial por parte de BLIGRAF.

- 1- Legislación: Nuestros proveedores y Clientes deben operar en cumplimiento de la legislación local y la de los países en que operan. Principalmente tendrán en cuenta las directrices significativas que surgen de los siguientes instrumentos del derecho internacional
 - Declaración Universal de derechos Humanos del año 1948 (ONU)
 - Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, de 1966
 - Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos, de 1966
- 2- Declaración tripartita de principios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre Empresas Multinacionales y Política Social, de 1977 y Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Básicos en el Trabajo, de 1998 (Principalmente con los siguientes temas: prohibición del trabajo infantil, abolición del trabajo forzado, prohibición de discriminación, libertad de asociación y derecho a las negociaciones colectivas)
- 3- Convenio de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre la Lucha contra la Corrupción de los Funcionarios públicos extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, de 1997
- 4- Principios del Pacto Global para una globalización más social y ecológica, 1999

- 5- Protección Laboral: BLIGRAF está comprometida con la seguridad y la salud de sus empleados. Por lo tanto garantiza la protección laboral y la salud en el marco de las disposiciones legales vigentes. Por medio de las mejoras continuas en el mundo laboral y de las múltiples medidas de prevención y protección de la salud, mantiene y fomenta la salud, la capacidad de rendimiento y la satisfacción laboral de sus empleados. Todos los empleados contribuirán a favorecer su salud y cumplirán con las prescripciones de protección laboral y de la salud. BLIGRAF proporciona a sus empleados un ambiente de trabajo limpio, seguro y saludable.

Basándonos en el ODS #10 reducción de las desigualdades Alumnas del programa “Belleza por un futuro”, implementado por la empresa multinacional L’Oréal, brindaron en los últimos días un curso para empleadas de Bligraf.

En el marco del programa internacional que lleva adelante L’Oréal, uno de los principales clientes de Bligraf, integrantes de esos talleres de formación especializada concurren a la planta ubicada en la localidad de Escobar.

Allí, y en un excelente clima de camaradería y encuentro, brindaron un curso de automaquillaje que tiene como fin la formación de estas alumnas ya sea al momento de explicar un maquillaje así como practicar en distintas potenciales clientas. Este encuentro forma parte de la actividad que Bligraf realiza constantemente tanto en su política de Responsabilidad Social Empresaria como de mejora continua en la relación y las oportunidades de desarrollo y esparcimiento de su personal.

El programa tiene como objetivo lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos a un grupo de mujeres vulnerables con el objetivo de que 1.500 personas accedan a un empleo para 2020 como consecuencia de este proyecto. **L’Oréal** puso en marcha el primer grupo de 130 alumnos que aprenderán sin ningún costo los oficios de peluquería y maquillaje, a fin de contribuir con una rápida inserción laboral y un consecuente impacto positivo para sus vidas, sus familias y su entorno social. Las profesiones de peluquería y de maquillaje permiten una amplia flexibilidad laboral: trabajo en el hogar, en el domicilio del cliente, en un salón de peluquería o en centros de belleza. Por lo tanto se trata de oficios con marcado perfil emprendedor y con una real oportunidad de movilidad social.

Principio 3:

Bligraf SA apoya la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Bligraf S.A lleva adelante relaciones constantes y fluidas con el sindicato que nuclea a sus trabajadores en convenio del plástico, cumpliendo fielmente los aspectos legales que regulan esta relación.

Así es como respeta la libre actividad de la representación gremial, garantizando en todos los casos el cumplimiento de los derechos del trabajador.

El delegado gremial responde en su representatividad a lo establecido por la legislación vigente aplicable. Dejando constancia de ellos

En todos los casos mantienen relación directa con los distintos responsables de sectores operativos y no operativos, coordinado ello con el área de Recursos Humanos, con reporte directo a la Gerencia General.

Recursos Humanos mantienen reuniones periódicas con el sindicato, abarcando los distintos puntos de interés de cada una de las partes. En el último año fue clave estas relaciones en función del contexto que estamos atravesando.

El delegado gremial forma parte de nuestra comisión Mixta de Higiene, Salud ocupacional y Seguridad, en el que participa de manera activa y es parte de importante para la implementación de mejoras que aporta a la seguridad de nuestros empleados. En estas reuniones intercambiamos información acerca de los potenciales accidentes, observaciones marcadas en inspecciones o auditorias y mejoras sugeridas por los mismos empleados.

Brindamos el espacio y la disponibilidad horaria para que nuestro delegado gremial pueda llevar a cabo su labor en la empresa.

Principio 4:

Bligraf SA trabaja en la eliminación de toda forma de trabajo forzado o realizado bajo coacción.

La empresa de packaging e impresión integral Bligraf, en el marco de su política de cuidado interno de sus empleados, lanzó una campaña de promoción de la vacuna antigripal. Como manera de promover el cuidado integral de su personal, la empresa alcanzó un acuerdo con una sala de salud del municipio de Escobar. De esta forma, la totalidad de sus empleados podrán acceder a la vacunación de manera gratuita.

Esta política se enmarca dentro del compromiso Objetivo de Desarrollo Sostenible #3 de la ONU, que apunta a “garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal”.

Inspirados en la premisa, seguimos trabajando con los lineamientos marcados.

“Se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y para hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud. Si nos centramos en proporcionar una financiación más eficiente de los sistemas de salud, mejorar el saneamiento y la higiene, aumentar el acceso a los servicios médicos y proveer más consejos sobre cómo reducir la contaminación ambiental, lograremos progresos significativos en ayudar a salvar las vidas de millones de personas”, destaca el objetivo de la ONU, al que Bligraf adhiere.

Durante el año en comunicación se ha brindado Capacitación al personal en materia de seguridad e higiene, políticas y procedimientos en los siguientes aspectos:

- ✓ Capacitación de inducción: Dirigido a todo el personal ingresante ya sea temporario o permanente. En esta capacitación se realiza una revisión general de los conceptos más usados en la ISO9001, aspectos de seguridad e higiene, primeros auxilios, normas y políticas de la empresa entre otros aspectos.
- ✓ Entrenamiento de Brigada de Emergencia: Se realiza una vez al año, haciendo una simulación y repasando los roles de uno de los integrantes de la brigada.
- ✓ Capacitación en código de conducta, para todos los empleados cada 6 meses con el fin de que todos conozcan, aprendan e interioricen del contenido de este.
- ✓ Capacitación en nuestra política ambiental y de calidad, porque creemos que no solo tenemos que hacer sino también divulgarla y que todos sepan donde está publicada en caso de consulta.
- ✓ Comisión de seguridad e higiene, consta en una reunión en el que participan un grupo con diversos roles dentro de la compañía, entre ellos los roles de: Responsable de seguridad e higiene, delegado gremial, Recursos Humanos, Gerente de planta, encargado de mantenimiento, Analista de Calidad y Jefa de planta.
- ✓ Se completó el programa anual de capacitación, incluyendo los siguientes temas: actitudes inseguras y condiciones peligrosas, uso de elementos de protección personal, gestión de residuos, normas generales de seguridad – orden y limpieza, instructivo de entrega de equipos e instalaciones, riesgo eléctrico, emergencias, etc.

Principio 5:

Bligraf SA se compromete a erradicar el trabajo infantil

Durante el año 2019 no hemos realizado ninguna acción, dado que no empleamos a menores de 18 años para desarrollar tareas. Nuestras alianzas

En nuestro código de conducta se manifiesta y capacitamos a nuestro personal para que la conozcan e incluimos en la capacitación nuestro espacio de denuncias anónimas.

“Respetar la edad mínima para trabajar establecida por las normas vigentes. Una denuncia comprobada de trabajo forzado o infantil en el proceso productivo de nuestros proveedores es motivo y causa suficiente para romper la relación comercial por parte de **BLIGRAF SA**”

Principio 6:

Bligraf SA apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

"Ser mejores personas como individuos y como equipo a través de la educación y la capacitación constante"

Basándonos en la creencia de que La educación es una parte indispensable del desarrollo de nuestra comunidad, armamos esta misión en la que nos apoyamos durante el año 2019. Alineado con el **ODS #4** que nos sirve de guía para mejorar la calidad de vida de las personas.

A partir esta afirmación desglosamos otras características que queríamos que tuviera el programa, como ser:

- Que sea inclusivo, abierto a la comunidad
- Proceso de Selección por competencias,
- Instalación de cambio cultural. Generando un compromiso con el desarrollo de una cultura de aprendizaje continua.

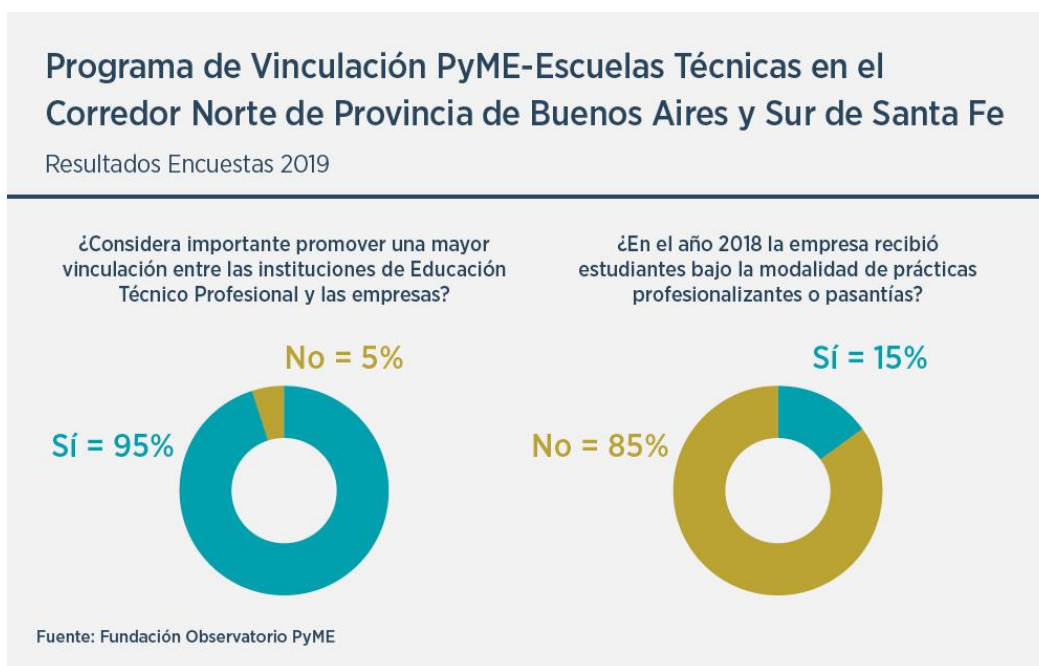
Inspirados bajo esta misión, es que abrimos el programa **“Bligraf Educa”**, un programa abierto a la comunidad en el que motivamos a quienes ejercen actividades tanto dentro de Bligraf Sa como quienes nos rodean se contagien de nuestra esencia corporativa tomando la educación de calidad como uno de los principios que nos inspiran a trabajar constantemente en la mejora continua.

Con el objetivo de conocer más campo de acción, Bligraf sa participo en Julio en la encuesta que lleva a cabo la Fundación Observatorio PyME

La Fundación Observatorio PyME es una entidad sin fines de lucro, cuya misión es promover la valorización cultural del rol de las pequeñas y medianas empresas en la sociedad, la investigación microeconómica aplicada y las políticas públicas de apoyo al desarrollo productivo.

La encuesta tuvo como objetivo indagar sobre la vinculación entre PyME y Escuelas Técnicas de Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar y Zárate. Bligraf sa participó junto a un grupo de empresarios PyME que fueron consultados en el relevamiento desarrollado en este año 2019 y que también han manifestado su interés en incorporar jóvenes estudiantes de último año de las escuelas técnicas para la realización de Prácticas Profesionalizantes

Esta actividad tuvo como propósito, compartir las experiencias de las empresas que ya han incorporado practicantes en los últimos años, así como despejar dudas y proveer información a aquellas PyME que nunca lo hayan hecho. A fin de que sea un programa completo y multi disciplinario, participaron también funcionarios del área educativa técnica.



En Argentina, la Ley Nº 26.058 de Educación Técnico Profesional establece la obligatoriedad de realizar prácticas profesionales para los alumnos que cursan el último año de la secundaria técnica. Por su parte, la Resolución Provincial Nº 2343-17 determina en 200 el mínimo de horas de esas prácticas. En ese sentido, integrantes del Consejo Provincial de Educación y Trabajo de la provincia de Buenos Aires (COPRET) detallaron el alcance de las normativas vigente y compartieron una guía de implementación de Prácticas Formativas en el Ambiente de Trabajo, programa en el que las empresas interesadas pueden inscribirse vía web.

El taller en el que Bligraf Sa participo fue tomado de manera muy positiva ya que pudo generar sinergia de objetivos a cumplir al finalizar el año.

Tomando como base la intención de incorporar practicas profesionalizantes a Bligraf y de lograr ser una “Empresa libre de Humo” es que pudimos avanzar de la siguiente manera.

Las acciones tomadas para cumplir el objetivo **“Empresa Libre de Humo”** tomadas hasta el momento fueron:

- Trabajar para que todos los espacios cubiertos de la empresa sean efectivamente libres de humo.
- Eliminamos los ceniceros, con la excepción de la entrada a la entidad a fin de que sea apagados antes de ingresar.
- Colocar señalética que indique que la entidad es libre de humo de tabaco y sectores externos.

Bajo este Marco es que invitamos a la Escuela Técnica N3 de Maquinista Savio, junto al docente a cargo de las practicas del último año, Ernesto Oleszczuk, a participar en un proyecto de diseño, armado e implementación de fumadero para los empleados. Este proyecto cuenta con un análisis y diseño industrial que desafía a los estudiantes a tomar en consideración aspectos esenciales de disposición y funcionalidad.

Si bien la tasa de fumadores es baja, se entiende que quienes deseen hacerlo debería de tener un espacio para poder realizarlo sin afectar al resto y así poder cumplir con la normativa. Este proyecto tenemos planificado terminarlo para el 2020.

GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

Alineados con este ODS#3 es que lanzamos junto con la municipalidad la campaña de vacunación para empleados y familiares.

Como manera de promover el cuidado integral de su personal, la empresa alcanzó un acuerdo con una sala de salud del municipio de Escobar.

Con resultados positivos sumamos una acción más que ayuda a promover la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

VISITAS DE ESTUDIANTES

Seguimos manteniendo activas nuestro programa de visitas en el que consiste en la visita de alumnos de los últimos años a las empresas de la zona, con el objeto de conocer sus procesos industriales y preparar a estos jóvenes en la inserción del mundo laboral.

Desde Agosto de 2018 Bligraf trabaja en conjunto con la biblioteca de empleo, inserción laboral y Capacitación siendo esta es una organización no gubernamental, reconocida por el Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad social de la Nación y el Ministerio de Trabajo de la provincia de Buenos Aires, dedicada desde sus inicios, en Abril de 2010, a la capacitación de las personas con el objetivo de mejorar las oportunidades de incorporación al mercado laboral, y al emprendurismo, partiendo de la premisa “igualdad, para la inserción y el desarrollo social”.

En esta oportunidad nos visitaron 16 estudiantes de los cursos de formación y capacitación profesional, como parte de su formación la visita tiene como objetivo ver conceptos tales como Proceso Productivo, logística, como se aplica la norma ISO 9001 en la línea de producción entre otros.

Ese programa de visitas está orientado a:

- ✓ Presentar a la empresa, su negocio como un servicio de innovación.
- ✓ Conocer sus procesos productivos, líneas de producción.
- ✓ Mostrar la importancia que para la compañía tiene el respeto por la seguridad y la salud de sus trabajadores, cuales son los elementos de protección según cada uno de nuestros procesos.
- ✓ Reafirmar el compromiso con la comunidad, a través de la acción directa o indirecta como partícipe de grupos o asociaciones de empresas.
- ✓ Transmitir las acciones medioambientales desarrolladas.
- ✓ Acercar a la comunidad en general y a los estudiantes “el mundo del trabajo”, como paso previo a su inserción laboral.

Siguiendo la línea de nuestros Valores organizacionales y teniendo como guía de acción al Plan Estratégico, continuamos afianzando y desarrollando los distintos procesos que componen la Gestión de los Recursos Humanos haciendo foco en nuestros Colaboradores.

En este sentido, llevamos a cabo procesos de reclutamiento y selección de personal idóneo para desarrollar las funciones que el Negocio demanda, teniendo en cuenta su formación académica y habilidades de gestión, y por sobre todo, sus competencias actitudinales.

Trabajamos en su formación a través de Programas de Inducción y Planes de Capacitación Interno y medimos su desempeño acorde a lo requerido para desempeñar su función.

Por otra parte, procuramos que el desarrollo de estas prácticas se lleve a cabo en el marco de un buen clima laboral que permita motivar al Personal y potenciar su buen desempeño.

Ante la problemática general de “Acoso y violencia en el mundo del trabajo”, el área de Recursos Humanos de Bligraf participó de un taller que aportó herramientas para afrontar esas situaciones de una forma integral, que permita colaborar con los empleados.

La participación en el taller brindado por la especialista en este tema Silvina Scarímbolo se produjo en el marco del programa “Bligraf Educa”, en el que se trabaja constantemente apuntando a mejorar día a día las prácticas y contención de los trabajadores de la firma.

Ante eventuales situaciones complejas como la violencia o el acoso, el personal de Bligraf recibió conocimientos que permitan actuar en consecuencia, con un enfoque integral.

Gracias a los conocimientos brindados en el taller, con herramientas de uso práctico, se puede entender de mejor forma como se pueden disminuir las desigualdades o cómo responder y actuar ante alguna situación que pudiera aparecer en el trabajo.

ALIANZA PARA LA COMUNIDAD

Bajo el objetivo ODS#11 en el que fomenta el trabajo de ciudad y comunidades sostenibles y el ODS#10 que refiere a reducir las desigualdades Bligraf Sa concretó la construcción de una vereda pública, que beneficia tanto a sus empleados como a toda la población de su área de influencia, en la localidad de Loma Verde.

A partir de conversaciones conjuntas con la Unidad de Gestión Comunitaria 8 de Loma Verde y la Municipalidad de Escobar se alcanzó un beneficioso acuerdo para la construcción de una vereda que une las dos plantas de la empresa, ubicada en colectora Este km 56.

La obra involucró la construcción de 200 metros de veredas, lo que genera un importante beneficio social y en seguridad para los peatones, que hasta ahora estaban forzados a hacerlo

por el asfalto de la colectora, con el consecuente riesgo para la seguridad ya que se trata de una zona con una importante circulación vehicular.

Ahora se logró en esta zona una disminución en el riesgo de accidentes viales, además de mejorar la seguridad en general.

La obra fue posible a partir del aporte por parte de Bligraf de los materiales necesarios mientras que la construcción fue realizada en solo una semana por personal de una cuadrilla del Municipio.

“Desde Bligraf estamos convencidos de que las alianzas nos hacen crecer en vías de un mundo más equitativo”, destacó Sergio Munné, CEO de Bligraf.

“Estamos orgullosos de ser la primera compañía que se acerca con una propuesta así a la Municipalidad y haberla podido concretar tan rápidamente, con el objetivo en común de un beneficio para la comunidad”, destacó.

“Desde Bligraf entendemos que no solo tenemos que cumplir los objetivos de negocio sino también involucrarnos con el otro. No podemos crecer sin mirar a nuestro alrededor, y sin asumir el compromiso de mejorar la vida de las presentes y futuras generaciones”, agregó Munné.

Principio 7, 8 y 9:

Bligraf SA mantiene un enfoque preventivo favoreciendo el medio ambiente, fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental y trabaja en pos de desarrollar y difundir tecnologías respetuosas del medio ambiente.

ALIANZAS CON LA UNION INDUSTRIAL DE ESCOBAR

En el marco de la firma de convenios con otras instituciones, la UIDE ha firmado en el pasado mes de octubre 2016 un convenio con la Subdirección General de Trabajo Penitenciario dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense, adhiriendo de esta manera al programa DRTD, por el que el SP de la provincia de Buenos Aires retira gratuitamente material tecnológico en desuso y dispone del mismo. Resolución 332/2009.

El compromiso de UIDE es coordinar las acciones que se hagan regionalmente para la recolección del material.

Paralelamente se ha firmado con el mismo organismo, un convenio marco de cooperación institucional, que prevé mediante la firma de protocolos individuales, interrelacionar ambas instituciones, generando espacios que propicien el acercamiento a la comunidad y la difusión de las tareas de reinserción social que realiza el SPB.

Reciclado en cárceles bonaerenses: desde el 2016 se desguazaron más de 171 toneladas de material tecnológico en desuso

En este marco, hoy, en el Día del Reciclado, autoridades del Servicio Penitenciario Bonaerense participarán en la Plaza Islas Malvinas de La Plata de la Sexta Campaña de recolección de equipamiento informativo en desuso.

El material recolectado será derivado luego para su desguace y procesamiento a las plantas de Disposición y Reutilización de Tecnología en Desuso Laboral, que dependen de la Dirección General de Asistencia y Tratamiento del SPB, ubicadas en las Unidades 1 y 26 Olmos, 2 Sierra Chica, 24 Florencio Varela o 57 Campana.

La experiencia de reciclado viene creciendo tras los muros. En el año 2016 se desguazaron 42 toneladas de material tecnológico en desuso, en 2017, 46 toneladas y en 2018 llegaron a 72 toneladas.

El crecimiento se debió a la firma de convenios entre el Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, conducido por Gustavo Ferrari, con 28 municipios bonaerenses, y con entidades como Zona Franca, la Honorable Cámara de Diputados, el CEAMSE, ANSES y ARBA, entre otras.

AGENTES DE CAMBIO

En el mes de septiembre comenzamos a trabajar con nuestro personal con el fin de formar “agentes de cambio”, a su vez esto lo hicimos en el marco de la constante vinculación social con la comunidad. Bligraf Sa articuló junto con la biblioteca de empleo de Pilar una intensa capacitación en “logística inversa” para su personal.

Se trata de una modalidad que apunta a una práctica de cuidado del medio ambiente, a partir del reciclado y reutilización de los materiales utilizados en procesos productivos.

Esta acción está alineada al programa de capacitación constante en el que está trabajando Bligraf, que apunta a la concientización integral en políticas de cuidado del Medio Ambiente.

Se trató de una capacitación abierta a la comunidad encarada en conjunto con la Biblioteca de Empleo de Escobar, que decidió compartir sus conocimientos con empleados de Bligraf.

Los capacitadores fueron Miguel Leguizamón, director de esa ONG, y Lucas Pozzi, licenciado en Gestión Ambiental y profesor de la entidad, y con los que desde Bligraf se trabaja de manera habitual, quienes de manera generosa compartieron sus conocimientos en el tema como parte de su vocación de enseñanza”.

La charla abordó aspectos técnicos, pero también de sensibilización de la importancia del rol en la sociedad como consumidores y agentes de cambio.

El encuentro también sirvió para comentar los avances en distintas campañas medioambientales, como el uso de un molino para el tratamiento y reutilización de materiales, la recolección y disposición de tapitas o del papel que se usa en los procesos de trabajo de la firma. Además, se trató de una firma libre de humo y la conciencia en el uso de la energía.

El taller contó con una alta participación de empleados, quienes interactuaron con los distintos aspectos de la charla, que dejó las siguientes impresiones:

- *“El taller fue muy interesante, con conocimientos que quedan grabados. Se consiguió sembrar en cada uno de nosotros esa inquietud al momento de hacer algo que impacte en el ambiente”.*
- *“Me gusto porque me di cuenta de muchas cosas que hoy no estoy aplicando en mi vida personal y puedo llevar adelante. Recapacite de lo importante que es reciclar para el medio ambiente, y ahora voy a poner en práctica muchas cosas”.*

- *“Por los chicos y por el Hospital Garrahan, voy a seguir juntando tapitas”.*
- *“Voy a implementar muchas de las enseñanzas en mi casa para colaborar a un futuro mejor”.*
- *“Me llamo mucho la atención la valorización que se le da al personal con experiencia en reciclado más allá que no tengan estudios, haciendo del programa de reciclado un programa inclusivo”.*

MOLINO PARA RECICLAJE

Acompañando este taller de concientización Bligraf sumó a sus procesos un molino que permite el reciclado y la reutilización de parte de los materiales utilizados en sus procesos, como PET-PVC-PAI, entre otros.

Este molino procesa actualmente alrededor de 5 mil kilogramos mensuales de material de descarte, con el funcionamiento de cuchillas que en apenas 10 minutos lo transforma en pequeñas piezas listas para su nueva disposición.

Su uso permitió por ejemplo reducir al 90 por ciento la cantidad de bolsones con material que se movilizaba para su reciclado, en un camino que contempla su reutilización en los procesos productivos de la empresa. Incluso, de esta forma se garantiza una calidad de la materia prima similar a la original, ya que se elimina toda posible contaminación con otros materiales.

Con este círculo virtuoso se logra un producto final de mejor calidad ambiental con el beneficio adicional de la disminución en la huella de carbón de todo el proceso, ya que, por ejemplo, se redujo a menos de la tercera parte la necesidad del movimiento en camiones de los productos desde la fábrica hacia los proveedores de la materia prima.

La decisión empresaria de incorporar este molino a su proceso productivo, se alinea con las políticas del PNUD, que por ejemplo contempla que “la inversión en infraestructura y la innovación son motores fundamentales del crecimiento y el desarrollo económico; Los avances tecnológicos también son esenciales para encontrar soluciones permanentes a los desafíos económicos y ambientales” y que “para lograr crecimiento económico y desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. Incluir patrones sostenibles de consumo de materia prima, para crear cadenas de producción y suministro más eficientes”.

HUERTA

Para el año 2020 estamos organizando a través de nuestro “Comité Verde” una huerta orgánica con el fin de suministrar comida nutritiva en nuestra comunidad.

Nuestro fin es trabajar en “Hambre cero” trabajando en el tema de la Alimentación de los Niños desde su concepción, acompañar hasta el primer año de vida para lograr el desarrollo cerebral óptimo para el posterior desarrollo de su vida personal.

Estamos comenzando las primeras articulaciones bajo el marco del programa “ Pro Huerta” del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria quienes trabajan fortalecimiento de la producción local y regional de cultivos locales y semillas nativas. Quienes buscan promover estrategias de autoproducción de semillas, plantines y otros órganos de multiplicación vegetal capacitando y equipando en infraestructura productiva, herramientas e insumos a organizaciones del sector e

instituciones. Para así fortalecer la producción regional de cultivos locales y semillas nativas de uso masivo, potenciando el trabajo en la revalorización de especies locales.

El INTA a su vez promueve la capacitación y formación en temáticas como la alimentación sana y saludable, la autoproducción de alimentos, la agroecología, la comercialización, la captación y el uso del agua, el valor agregado, el procesamiento de materias primas, entre otros. Por ello, el componente educativo y de capacitación resulta relevante para la formación y capacitación de familias, entidades y organizaciones de la comunidad para la promoción de saberes y hábitos.

En términos generales, dicho componente tiene sus ejes de intervención tanto en instituciones educativas (Escuelas primarias, Escuelas secundarias, Escuelas Especiales, Centros de Formación laboral e Instituciones de Encierro) como en la comunidad en general, por medio del dictado de talleres y capacitaciones. Es en este ámbito donde Bligraf Sa quiere incluirse para cumplir con un objetivo de desarrollo sostenible en el que la comunidad y las futuras generaciones puedan tener acceso a alimentos de calidad que le estarán brindando un mayor desarrollo cognitivo para un futuro más próspero de la comunidad.

DONACION GARRAHAN

En el 2019 reforzamos nuestro programa de reciclado de tapitas de plástico para donar a la fundación Garrahan. Bajo el mismo marco de nuestro plan de educación integral, no podemos dejar de considerar la salud de nuestras futuras generaciones.

Hemos generado algunas actividades para motivar a nuestros empleados a que nos dejen sus tapitas de gaseosas para enviar la donación a la Fundación.



En 15 meses llegamos a recolectar casi 20kg y nuestro compromiso para el 2020 es superarlo.

Nuestras alianzas con Loreal fueron superadoras a años anteriores en los que nos unimos para trabajar en conjunto, nuestra primero acción del año y por segundo año consecutivo fue la colaboración y participación del "Citizen Day".

Puntualmente Bligraf realizó la donación de cestos de residuos, destinados a la Casa de Abrigo de la mujer, ubicada en Pehuen 870. Se trata de un espacio municipal de contención para las mujeres que sufren violencia de género en sus hogares.

La donación pedida y concretada el pasado 21 de junio 2019, forma parte de la política de Responsabilidad Social Empresaria llevada adelante constantemente por Bligraf, en el marco de su vinculación comunitaria.

Bligraf participa anualmente de la campaña organizada por la empresa líder L'Oréal Argentina en el marco de su Citizen Day, del que forman parte miles de sus empleados a lo largo de todo el mundo, en 67 países.

ALIANZAS SUSTENTABLES CON LOREAL

Como acción ligada a esto, Loreal invito a Bligraf a un almuerzo en el que se comunicaron los proximos pasos a trabajar en términos de acciones con el medio ambiente, y a los pocos meses se concreto la alianza junto con la Fundación Reciduca, quienes ofrecen espacios para asegurar la educación, formación laboral y en el cuidado del medio ambiente a los jóvenes. Nuestra participación es la de recolección de productos propios de Loreal para que luego los retiren y los puedan procesar como materiales reciclables haciendo un uso sostenibles de los mismos.

Fundación Reciduca lleva adelante diversas campañas y programas que buscan promover y difundir el cuidado del medio ambiente, ofreciendo vías concretas a la comunidad que ayuden a disminuir el impacto que tenemos como sociedades modernas.

Junto con la Municipalidad de Escobar para el mes de Agosto hicimos donación de Juguetes en conjunto con los empleados para que miles de chicos puedan recibir juguetes en el día del niño, en todas las localidades del partido de Escobar

Seguimos trabajando en las Mediciones de ruido, de iluminación, de ruidos molestos al vecindario, estudios de carga térmica, análisis de agua y estudios bacteriológicos. Mantenemos nuestras capacitaciones activas para reforzar nuestro codigos y políticas que marcan conductas esperables de nuestros trabajadores.

- ✓ Capacitación en código de conducta, para todos los empleados cada 6 meses con el fin de que todos sepan que se debe hacer y que no. Las reglas y pautas claras mejoran las emociones de la empresa y es por eso que es importante no solo contar con los codigos y procedimientos sino también asegurarnos de que todos las entiendan y las incorporen.
- ✓ Capacitación en confidencialidad de la información, en donde se evalúan en base a casos que se nos pueden presentar cotidianamente y los podemos llevar a ver como insignificantes cuando pueden llegar a ser potenciales riesgos.

En el mes de Agosto recibimos nuestra auditoria anual de uno de nuestros principales clientes: Loreal

La auditoria fue llevada a cabo por Intertek el 1/8/2019, bajo los siguientes temas a ser auditados:

- Trabajo infantil
- Trabajo forzado
- Seguridad e higiene
- Libertad sindical
- No discriminación
- Practicas disciplinarias
- Compensaciones y Beneficios
- Jornadas de trabajo
- Subcontratación

Su escala de valoración es la siguiente:

1. Acciones que impliquen cero tolerancia
2. Acciones que requieran una intervención inmediata
3. Acciones de mejora.

En el 2016 tuvimos una acción de mejora porque no teníamos hecha la capacitación en primeros auxilios, en este caso no encontraron nada que clasificar en estos tres puntos.

No hubo hallazgos por lo tanto no hubo que presentar plan de acción.

Principio 10: Bligraf S.A. se compromete a trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Entre los valores difundidos al personal dentro del código de conducta mantenemos este principio como conducta esperable de cada uno de nuestros integrantes. Hacemos evaluaciones de potenciales situaciones para poner a prueba conductas habituales que puedan poner en riesgo el principio al cual aplicamos.

Tenemos un espacio para denuncias anónimas como espacio de denuncia ante cualquier sospecha para luego someterlo a investigación.

BLIGRAF realiza sus negocios con honestidad, integridad y ética. Apoya los esfuerzos nacionales e internacionales para evitar alterar o influir en la libre competencia mediante corrupción y rechaza cualquier comportamiento corrupto y que pueda perjudicar a la empresa. Ninguno de sus empleados puede utilizar los contactos comerciales de la empresa para beneficio propio, ajeno o en perjuicio de la misma. Esto significa, especialmente, que ninguno de sus empleados conceda o acepte ventajas privadas no permitidas en las relaciones comerciales (por ejemplo, dinero, valores

materiales, servicios) que puedan influir en una decisión objetiva. todos sus empleados se deberán informar bajo su propia iniciativa y responsabilidad sobre las normas internas, antes de dar o recibir obsequios, invitaciones y agasajos. Cada uno de nuestros empleados está obligado a buscar ayuda o asesoramiento cuando existan indicios o dudas legales respecto a la existencia de corrupción o de un delito económico. La ayuda o asesoramiento será ofrecido por los jefes de sección o miembros del directorio.

El Directorio comunica la política de Ética a clientes y proveedores.